**ANEXO 1**

**DECLARACION JURADA**

Yo …………………………………………………, con C.I. N° …………………………, mayor de edad, hábil por derecho, declaro voluntariamente aceptar y cumplir con todas las bases, condiciones y requisitos de la convocatoria de la Línea de Apoyo de Producción del Fondo de Fomento al Cine y Arte Audiovisual Bolivianos – Hacia el Bicentenario de Bolivia, que toda la información y documentación proporcionada en la presente postulación es verdadera. En tal sentido, autorizo a que la misma sea verificada ante las instancias legales pertinentes. De igual forma, acepto que, de identificarse falsedad en las mismas, puedo ser sujeto de acciones penales en mi contra, de acuerdo a la normativa legal vigente.

La Paz, … de … de 202….

FIRMA DEL/LA PARTICIPANTE

Aclaración de Firma:

CI:

**ANEXO 2**

(solo para colectivos)

CARTA DE NOMBRAMIENTO PARA POSTULACIÓN AL FONDO DE FOMENTO AL CINE Y ARTE AUDIOVISUAL BOLIVIANOS – HACIA EL BICENTENARIO DE BOLIVIA

Nosotros, integrantes del colectivo…………………… nombramos como representante a: …………………………………………………, con C.I. N° …………………………, para postular el proyecto: …………………………………………. en la categoría: ………….. de la Línea de Apoyo de Producción del Fondo de Fomento al Cine y Arte Audiovisual Bolivianos – Hacia el Bicentenario de Bolivia. Nuestro/a representante está autorizado/a para realizar todas las gestiones necesarias a nombre de nuestro colectivo, así como la firma del Documento de Compromiso en caso de que nuestro proyecto sea seleccionado.

La Paz, … de … de 202….

(Se debe incluir todas las firmas con aclaración y nro. de CI correspondiente)

**ANEXO 3**

(Solo en caso que el/la autor/a y productor/a no sea la misma persona que postula el proyecto).

CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL/A AUTOR/A Y PRODUCTOR/A AL/LA PARTICIPANTE QUE POSTULA EL PROYECTO, AUTORIZANDO LA POSTULACIÓN DE LA OBRA AL FONDO DE FOMENTO AL CINE Y ARTE AUDIOVISUAL BOLIVIANOS – HACIA EL BICENTENARIO DE BOLIVIA

Por la presente, yo ……………………………………. con CI: ………………………… como autor/a de la obra titulada:………………….., otorgo mi autorización a ……………………….. con CI…………………………………, quien actúa como participante, para postular dicha obra al Fondo de Fomento al Cine y Arte Audiovisual Bolivianos – Hacia el Bicentenario de Bolivia, en el marco de la convocatoria vigente.

Autorizo expresamente la postulación de mi obra para la categoría. ………………… de la Línea de Apoyo de Producción, del mencionado fondo, en calidad de autor/a de la obra, así como el uso y difusión de los materiales correspondientes al proyecto, incluyendo guion, sinopsis, fotografías, videos, o cualquier otro material relacionado, para fines de evaluación, promoción y desarrollo del proyecto.

Entiendo que, en caso de ser seleccionado el proyecto, [Nombre del participante] será responsable de la gestión de los fondos y de las actividades relacionadas con la producción, y que los créditos y demás reconocimientos de la obra deberán incluir el nombre del financiador y mi nombre como autor/a, conforme a los términos acordados previamente.

Sin otro particular,

FIRMA

Aclaración de firma:

CI:

**ANEXO 6**

**PROTOCOLO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

El presente protocolo es una herramienta que establece los procedimientos y acciones que se asumirán en el proyecto………………….…… para prevenir la violencia de género, racismo y toda forma de discriminación y actuar en casos de denuncia durante la producción del largometraje propuesto, conforme a los marcos legales vigentes.

1. **Objetivos:** Explicitar qué es lo que se busca con la aplicación del protocolo.
2. **Principios rectores:** Puntualizar qué principios regirán las relaciones del equipo de trabajo en la producción del largometraje, que contribuyan a prevenir la violencia de género y toda forma de discriminación. Puntualizar qué principios regirán la atención a la persona que denuncien violencia y/o discriminación durante la producción del largometraje.
3. **Ámbito de aplicación**: Detallar cuáles serán los espacios físicos, actividades y espacios virtuales (en el marco de la producción del largometraje) donde regirá y se aplicará este protocolo. Se sugiere incluir que, además, este protocolo regirá para aquellas conductas violentas y/o discriminatorias que ocurran por fuera de estos espacios, pero que involucren a personas que se encuentren trabajando en la producción.
4. **Destinatarios/as:** Describir a qué personas se dirige este protocolo, debe contemplarse a todas aquellas que trabajen y/o se vinculen con la producción del largometraje.
5. **Situaciones:** Puntualizar aquellas conductas y acciones de violencia y discriminación, durante la producción del largometraje, sobre las que este protocolo actuará. Es fundamental tener claridad sobre los diferentes tipos y modalidades de violencia y discriminación. Para mejor comprensión al respecto, consultar:

* Ley N° 348 de 9 de marzo de 2013, Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia
* Ley N° 2033 de 29 octubre de 1999, de Protección a Víctimas Contra la Libertad Sexual
* Ley Nª 045 de 8 de octubre de 2010, Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación
* Convenio número 190 y Recomendación número 206 de la Organización Internacional del Trabajo

1. **Medidas preventivas y de protección:** Describir las medidas que se aplicaran para prevenir y proteger contra la violencia de género, racismo y toda forma de discriminación, a los trabajadores/as durante la producción del largometraje.
2. **Procedimiento:** Puntualizar el procedimiento de actuación que se aplicará en casos de violencia de género, racismo y toda forma de discriminación. Describir acciones concretas que la producción pondrá en práctica. Deben describirse los mecanismos para la denuncia en dichos casos. Qué canales habilitará la producción para la recepción de denuncias, así como las acciones para la contención y protección de las víctimas.
3. **Faltas:** Puntualizar las medidas disciplinarias concretas que aplicará la producción para sancionar las conductas y acciones alcanzadas por el protocolo.